

ADENDA No. 001

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2016
"CONTRATAR SERVICIOS DE ENSAYOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO
A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.918 DE 2014 INVÍAS - UPTC. PARA LOS
SIGUIENTES CORREDORES: ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO SAN GIL -
CHARALÁ, ACTAS - CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, ACTAS -
CORREDOR ESTRATÉGICO GIRÓN - ZAPATOCA Y ACTAS - CORREDOR DEL FOLCLOR
Y EL BOCADILLO TRAMO I"**

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
12 DE JULIO 2016**

ADENDA No. 01

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Contratación de Sesión del Doce (12) de Julio de los corrientes, por medio de la cual se responden unas observaciones y por considerarlo procedente, se permite expedir adenda al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 004 de 2016, cuyo objeto es **"CONTRATAR SERVICIOS DE ENSAYOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.918 DE 2014 INVÍAS - UPTC. PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO SAN GIL - CHARALÁ, ACTAS - CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, ACTAS - CORREDOR ESTRATÉGICO GIRÓN - ZAPATOCA Y ACTAS - CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCADILLO TRAMO I"**, debido a unas precisiones técnicas dadas por el comité técnico en la respuesta a unas observaciones de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el último Numeral 5.1. Del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

5.1. Descripción del servicio

El objeto del contrato se especifica en las siguientes:

DESCRIPCIÓN
CONTRATAR EL SERVICIO DE LOS SIGUIENTES ENSAYOS DE LABORATORIO: <i>Alquiler cono slump</i>
<i>Alquiler de densímetro nuclear.</i>
<i>Alquiler de moldes cilíndricos para elaboración de muestras de concretos.</i>
<i>Alquiler de piletas. (debe ser mínimo para 20 cilindros)</i>
<i>Angularidad de la fracción fina Contenido de vacíos en agrgados fino no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría) I.N.V.E 239-13</i>
<i>Bulto de cemento para diseños de mezcla de concreto. (Cemento tipo uno).</i>

(..)

SEGUNDO: MODIFÍQUESE el literal c. Numeral 10.2.3 del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

10.2.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

(...)

c. Carta de Compromiso. Se requiere que el contratista tenga laboratorios auxiliares en los municipios de San Gil y San Vicente de Chucurí, para efectos de evaluación el oferente deberá allegar carta de compromiso donde indique que en caso de adjudicación del contrato se comprometen a instalar laboratorios auxiliares en los sitios mencionados. Las

instalaciones son para atender los ensayos básicos y almacenamiento de muestras requeridos por la universidad cuya logística depende del proponente.

Dada en Tunja a los doce (12) días del mes de Julio de 2016.

(original firmado)

ALFONSO LOPEZ DÍAZ
Rector

Vo.Bo. OFICINA JURÍDICA/LEONEL VEGA/WILLIAM CABIATIVA
PROYECTO: FELIPE P.